

**HECHO ESENCIAL**  
**Bupa Chile S.A.**

**Inscripción en el Registro de Valores N° 1075**

Santiago, 7 de diciembre de 2017.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador B. O'Higgins N°1449  
PRESENTE

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha 7 de diciembre de 2017, se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas de Bupa Chile S.A. (la "Sociedad"), en la que la unanimidad de las acciones representadas de la misma, esto es, 637.650.000 acciones, se acordó lo siguiente:

- (i) El aumento del capital de la Sociedad de la suma actual de \$116.631.638.727 pesos dividido en 637.650.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, a la suma de \$143.945.638.727 pesos dividido en 787.650.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 150.000.000 acciones las cuales fueron íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad por el accionistas Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA, previa renuncia por parte del otro accionista, Grupo Bupa Sanitas S.L., de su derecho de suscripción preferente.
- (ii) Modificar los estatutos de Bupa Chile S.A. de manera de reflejar los acuerdos adoptados en la referida Junta.
- (iii) Facultar al ampliamente al directorio de la Sociedad para realizar todas las acciones pertinentes a fin de materializar los acuerdos adoptados en la Junta. Además se acordó facultar al directorio para que en el marco de los acuerdos adoptados por la referida Junta, resuelva todas las situaciones, modalidades y detalles que puedan presentarse en relación a lo acordado y pueda a su vez otorgar los poderes y facultades que estime conveniente con el fin de materializar los mencionados acuerdos.

Saluda atentamente a usted,



**Andrés Varas Greene**  
Gerente General  
Bupa Chile S.A.